

En Lavillade Torana a cinco dias del mes de
Junio de mill e setecientos e setenta e tres años de junto

de don Xpoual Jimenez y Segimiento de la cam. de
non de uno y costumbre de setenta e para de
con ferru las cosas tocantes y p. en un rei alvia
bizzo de Ambarraguitades Claravix los 5. de

Don Simon montes Abogado de los R. con este
Alcalde mayor y capitán de guerra de la D. M.

- Don Bart. de Cayula Pena

- Don Andres Carlos Alde

- Don Alonzo Ramon Canovas

- Don Fran. de Canovas Lanza

- Don Andres Thadeo Canovas y James

- Don Luis de Canovas Munoz

- Don Alfonso Fernandez Ramos

- Don Fran. Castilla Ramos Vex. capitular

Asimismo entraron en este Ayuntamiento, Don Alonzo

man, fuente, y Don Pedro mariz, salu Diputa

dos del comun, y Don Aquitin de Canovas sin

disa p. en un rei del comun y citados a 8

Juntos acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento se han visto los Informes
sobre Zinufa Tomados por los S. D. Bart. de Cayula Pena y

Don Alonzo Ramon Canovas Vex. y Don Aquitin de

